

El Honorable Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., con base en lo dispuesto en el ART. 104 Bis de la Ley de Agua para el Estado de San Luis Potosí y en Coordinación con el Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., con el propósito de llevar a cabo la Integración del Consejo Consultivo del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., promueven la siguiente:

### CONVOCATORIA:

Con apego a los siguientes requisitos:

- A. Contar con la nacionalidad mexicana y ser mayor de edad.
- B. Ser residente de este Municipio en que se emite la convocatoria.
- C. En caso de pertenecer a alguna asociación de profesionales, debidamente constituidos de acuerdo con las leyes mexicanas presentar su acreditación, y
- D. En caso de personas físicas, deberán ser personas comprometidas en atender la problemática del uso del agua y su conservación, capaces de hacer aportaciones al sector.
- E. Los cargos de las personas integrantes del Consejo Consultivo serán Honoríficos, por lo que en ningún caso tendrán derecho a remuneración alguna.
- F. Se recibirán propuestas de candidatos, a partir de la publicación de la presente, y tendrán que comprobar tener cuando menos 5 años de residencia en nuestro municipio.
- G. El registro de candidatos(as), se realizará en la oficina de Secretaría General, ubicada en Plaza Constitución Letra I, zona Centro, C.P. 79610, en horario de 8:00 a.m. a 15:00 hrs., de lunes a viernes y se cerrará el día 23 de junio de 2023.
- H. En esta convocatoria no podrá participar ninguna persona que este desempeñándose como trabajador o colaborador del Gobierno Municipal ni dentro del Organismo Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

- I. Los integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Rioverde, S.L.P., serán los encargados de llevar a cabo la revisión de la documentación correspondiente y de la emisión del fallo de las propuestas inscritas, en la inmediata Sesión de Cabildo, posterior al cierre de registro.
- J. Los puntos no aclarados en la presente convocatoria, serán resuelto en esta Secretaria General o al teléfono 8727299.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edgar Vazquez Alonso', written over a horizontal line.

**LIC. EDGAR VAZQUEZ ALONSO**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Arturo Garcia Noyola', written over a horizontal line.

**PROF. PABLO ARTURO GARCIA NOYOLA**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lic. Pedro Balderas Garcia', written over a horizontal line.

**LIC. PEDRO BALDERAS GARCÍA**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.